



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GEOPREDIAL CONSULTORES CÍA. LTDA. CELEBRADA EL 2 DE ABRIL DE 2018**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 2 días del mes de abril de 2018, a las 11h30, en esta ciudad de Quito, en la calle de Las Avigiras E13-140 y Guayacanes, y conforme a la facultad otorgada en la Ley y en los Estatutos Sociales de la misma, se reúnen en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía GEOPREDIAL CONSULTORES CÍA. LTDA., los siguientes socios:

<b>CEDULA DE CIUDADANIA</b>	<b>SOCIO</b>	<b>NÚMERO DE PARTICIPACIONES</b>	<b>PORCENTAJE</b>
1706603964	MARÍA DOLORES DEL ROCÍO CARRERA GONZALEZ	16080	20%
1708528771	VINICIO FERNANDO CARRERA GONZALEZ	48240	60%
1600035552	LILIANA RAQUEL GONZALEZ JARAMILLO	16080	20%

Actúan además, la señorita Paola Patricia Castellanos Campoverde como Secretaria Ad-hoc, lo cual es aprobado por todos los socios presentes quien preside la Junta y como Presidente de la Junta, actúa el señor Vinicio Fernando Carrera González.

El Presidente ordena que por secretaría se constate el quórum. Secretaria informa que revisado el Libro de Socios y Participaciones se verifica que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía. Los socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía GEOPREDIAL CONSULTORES CÍA. LTDA., para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Lectura y aprobación del Balance General y Estados Financieros de la compañía correspondientes al año 2017.
3. Distribución y destino de las utilidades del período.
4. Designación para la redacción del acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.





Los socios aprueban por unanimidad el orden del día propuesto y a continuación se proceden a tratarlo, sobre lo cual los socios declararan estar lo suficientemente informados, además de que los documentos a los que se refieren han sido puestos a su disposición.

**1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.**

El Gerente General de la compañía da lectura a su informe de labores correspondientes al año 2017 y pone a consideración de los señores socios de la compañía para su aprobación. En el informe se refleja el cumplimiento de las normas legales vigentes y del estatuto de la compañía, así como de las metas previstas para el año 2017.

En virtud de lo establecido en el Art. 243 de la Ley de compañías el señor Vinicio Fernando Carrera Gonzales por su calidad de Gerente General se abstiene de votar.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General Ordinaria y Universal de socios por unanimidad, **RESUELVE:**

**1.1.- APROBAR** el informe de labores del Gerente General de la compañía. El Gerente General se abstiene de votar.

**2. Lectura y aprobación del Balance General y Estados Financieros de la compañía correspondientes al año 2017.**

Toma la palabra el Secretario ad-hoc de la Junta y pone a consideración de los señores socios, los estados financieros de la compañía.

Luego de ser leídos y analizados, la Junta Ordinaria y Universal de Socios por unanimidad, **RESUELVE:**

**2.1.- APROBAR** por unanimidad, los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017 sin observación alguna. El Gerente General se abstiene de votar.

**3. Distribución y destino de las utilidades del período.**

Toma la palabra el Gerente General y mociona a la Junta que las utilidades del ejercicio 2017 de haber sido generadas sean distribuidas entre los socios a prorrata de su participación en la compañía.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General Ordinaria y Universal de socios por unanimidad, **RESUELVE:**

**3.1.- DISTRIBUIR** las utilidades del ejercicio 2017 de haber sido generadas entre los socios de la compañía a prorrata de su participación en la compañía.





**4. Designación para la redacción del acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.**

La Junta General Extraordinaria Universal de Socios nombra por unanimidad a la señorita Paola Patricia Castellanos Campoverde, Secretaria Ad-Hoc, la redacción del Acta de Junta.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta de la Junta de Socios. Minutos más tarde se reinstala la sesión, el Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de socios es leída, aprobada de forma unánime y suscrita para constancia por parte del Presidente de la Junta, los socios de la Compañía, y la señorita secretaria Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados. Se dispone de igual forma se incorpore al expediente de esta Junta General los siguientes documentos:

- Informe del Gerente General de 2017.
- Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio económico del año 2017.

Concluye la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios siendo 12h30, firmado para constancia el Presidente, los socios de la compañía, y el señor Secretario Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.

Se levanta la sesión.

**SRTA. PAOLA PATRICIA CASTELLANOS CAMPOVERDE**  
Secretaria Ad-hoc

**SRL. VINICIO FERNANDO CARRERA GONZALEZ**  
Presidente de la Junta - Socio

**SRA. MARÍA DOLORES DEL ROCIO CARRERA GONZALEZ**  
Socia

**SRA. LILIANA RAQUEL GONZALEZ JARAMILLO**  
Socia

